

Acta de la Sesión Ordinaria N°33-2022/23 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día once de enero del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, de manera virtual, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Ileana Boschini López, Presidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional; Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las dieciocho horas con treinta y seis minutos ingresan a la sesión por videoconferencia las señoras Vilma Fallas Méndez, Secretaria y Lutgarda Castro Corella, Tesorera.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Mariana Cubero Aquín; Prosecretaria.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal.

Al ser las diecinueve horas ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Ángela Zúñiga Araya, Contralora.

Al ser las diecinueve horas con trece minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.

Invitada: Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

ARTICULO II: ORACION

La Presidencia solicita al Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, que haga la oración.

Al ser las dieciocho horas con treinta y seis minutos ingresan a la sesión por videoconferencia las señoras Vilma Fallas Méndez, Secretaria y Lutgarda Castro Corella, Tesorera.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, informa que la Presentación de la Consultoría sobre el Plan de Negocios será el lunes 16 de enero de 2023, a las 6:30pm de manera presencial, por lo que ese tema se elimina de la agenda.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "La preocupación que tengo, y quiero que conste en actas compañeros, es de que haciendo un análisis de temas pendientes, al menos tres de los que puse ahí, o al menos dos, el Plan Estratégico creo que también, pero esos tres para mí son fundamentales, si hoy vemos digamos, una serie de temas y no vemos lo de FUPROVI, me preocupa mucho porque estamos impactando mucho económicamente la situación. Lo de la fecha de Asamblea, si eso no se define vamos a seguir atrasando al Comité, a Nominaciones, ósea, a toda una serie... acordémonos que llevamos como más o menos unos cuatro meses atrás de lo que tenía que ser la planificación de la Asamblea y lo del Plan Estratégico, porque bueno, vamos a tener presentaciones y todo, entonces es algo muy corto pero que sí que se presente en el informe para llevar a

la Asamblea y a los asociados que van a preguntar eso, por eso yo decía, y los estados financieros, pero veo que eso no se mandaron, no hay nada, entonces ese punto sí pediría que quede como de los primeros de la próxima, porque vamos atrasadillos ahí, vamos por octubre y ya vamos por, verdad, falta octubre, noviembre y diciembre los estados financieros. Entonces la propuesta mía, vuelvo a reiterar, por eso la mandé por escrito el lunes pasado, es que veamos primero lo de FUPROVI, luego la fecha de Asamblea, lo del Plan Estratégico y después vamos con lo del Director y el otro montón de temas, pero para mí esos temas que yo propuse y que bueno, que estaban en agenda además, pero que además estoy proponiendo, para mí son fundamentales, entonces reitero la propuesta, que conste en actas, gracias."

Se realizan los cambios en la agenda indicados por el Sr. Garbanzo Álvarez.

La Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía. señala que hay tres temas urgentes del Comité de Asuntos Internacionales, a saber, el JAMCAM, Encuentro de Líderes Femeninas (estos dos en vista de que no quedaron en firme los acuerdos en la sesión anterior) y la situación con la Conferencia, por lo que solicita que se adelanten en la agenda.

Se realiza las modificaciones solicitadas por la Sra. Aguilar Solano.

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, menciona que no está incluido en la agenda el tema de Teletrabajo, por lo que se incluye en la agenda.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Mariana Cubero Aquín; Prosecretaria.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, señala que es muy importante el tema del nombramiento de la Dirección General, pues ya se llevan 6 meses sin este nombramiento y se debe considerar que el nombramiento de la Sra. Boschini López como Directora General a.i., vence a inicios de febrero. Por lo indicado se adelanta este punto de previo a los temas de planificación.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, señala que en los temas del Comité de Asuntos Internacionales hay asuntos que pueden tener propuestas de resoluciones y además este comité debería contar con cierta autonomía para resolver algunos temas que no son necesarios sean analizados por la Junta Directiva Nacional.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal.

Una vez realizadas todas las modificaciones indicadas, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Oración.
 3. Aprobación de la agenda.
 4. Declaración de Conflicto de Interés.
 5. Pago a FUPROVI
 6. Asuntos de Asamblea Nacional 2023 "Patricia Fallas Azofeifa":
 - a. Completar nombramiento de comité de Asamblea
 - b. Definición de fecha y lugar de Asamblea
 7. Nombramiento de Dirección General.
 8. Temas de CAI:
 - a. JAMCAM.
 - b. Encuentro de Líderes Femeninas.
 - c. Evento CISE.
 - d. Manual de Becas.
-

- e. Manual para Contingentes Internacionales.
- f. Conciliación evento internacional.
9. Temas Comité de Planificación:
 - a. Acompañamiento de sesiones de consulta.
 - b. Sustitución de miembro del Comité de Planificación: mecanismo de nombramiento.
10. Temas de Comité Ejecutivo:
 - a. Sustitución de vehículos.
 - b. Horario de los colaboradores y teletrabajo.
11. Control de acuerdos.
12. Informe y temas varios del Comité de P.O.R.
13. Aprobación de actas pendientes.
14. Correspondencia.
15. Recurso de Revocatoria de Fiscal.
16. Temas de Fiscalía.
 - a. Manual de ayuda a grupos.
 - b. Aspectos administrativos.
 - c. Solicitud de apoyo legal para fiscalía.
17. Recurso de apelación Walter Joaquín Pereira Vargas.
18. Recurso de revocatoria Vilma Fallas Méndez.
19. Temas de CTN.
20. Informes de Contraloría.
21. Senda de Iztarú.
22. Varios.
23. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-33-2022/23

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°33-2021/22 del 11 de enero de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, indica que cuando se analice el recurso de revocatoria que presentó ante la Junta Directiva Nacional, se estará retirando de la sesión.

ARTÍCULO V: PAGO A FUPROVI.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, informa que la fecha de la compra de la propiedad de Moravia se dio el 23 de septiembre del 2022, en un precio pactado de \$2.500.000,00 dólares, que es el equivalente a ₡1.593.750.000,00; millones de colones.

Como enganche a la compra de la propiedad se adelantaron ₡175.000.000,00; millones de colones, los cuales se pagaron de la siguiente manera:

- ₡75.000.000,00; millones se giraron mediante cheque a FUPROVI como señal de trato y
- ₡100.000.000,00; millones se giraron a un exfuncionario de FUPROVI, que tenía un conflicto legal con ellos y que; para que él retirara la anotación que tenía sobre la propiedad se le tenía que pagar

La propiedad quedó inscrita a nombre de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica

Se firmaron dos letras de cambio:

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°33-2022/23
11 de enero de 2023

- Una por ¢621.875.000,00; a pagar el 10 de octubre del 2022
- Otra por ¢796.875.000,00; a pagar el 24 de enero del 2023.

La diferencia entre estas dos letras de cambio era de ¢175.000.000,00; millones de colones

Informa que el 10 de octubre un funcionario de la institución se equivocó y sacó un cheque, depósito o transferencia por un monto de ¢796.875.000,00; monto correspondiente a la segunda letra de cambio. Al detectarse el error, se le pidió a FUPROVI, que nos devolviera lo que habíamos pagado de más, sin embargo; al hacer la gestión se nos dijo por parte del Director Ejecutivo o General que; algunos miembros de la Junta Directiva de FUPROVI, no estaban contentos con el monto negociado, ya que ellos consideraban que valía más, por lo que; como Director, dentro de sus facultades podía devolvernos solamente el monto de ¢50.000.000,00 y así lo hizo.

Así las cosas, la deuda total es de ¢1.593.750.000,00; millones de colones y a la fecha, se han cancelado la suma de ¢921.875.000,00 millones de colones, quedando una diferencia de ¢671.875.000,00; millones de colones por cancelar, de los cuales hay un compromiso de pago de la última letra para el 24 de enero de 2023.

Por otra parte, el crédito con el Banco Popular, es por un millón de dólares, los cuales al tipo de cambio de hoy, sería por un monto de ¢573.500.000,00, millones de colones, pero, si eso lo amortiguamos a la deuda, nos quedaría un saldo pendiente de ¢98.375.000,00; millones, por lo que se podría analizar la propuesta que envía FUPROVI y realizar el pago de los ¢ 98.375.000,00 millones de los fondos de la Asociación y que en la negociación se incluya en futuros pagos el monto de ¢573,500,000,00 colones que posiblemente financie el Banco Popular.

El Sr. José Luis Arguedas, Jefe Scout Nacional, consulta sobre cuál es el estado real del préstamo con el Banco Popular

La Presidencia informa que; en el Banco Popular, hubo cambios en el personal que estaba gestionando el trámite ante las instancias de aprobación, además el cierre de año hizo que algunos funcionarios se fueran de vacaciones y eso causó un atraso en el proceso de aprobación y no será sino, hasta este mes de enero que se reactive el trámite. Indica que, en el mejor escenario, el crédito puede ser aprobado en febrero y en el peor escenario en el mes de marzo. Señala que; se está tratando de presionar a lo interno del Banco para que eso salga lo más pronto posible, ante la premura del pago por hacer.

El Sr. Roberto Aguilar, Vocal señala que espera que; el crédito con el Banco Popular salga y que no tengamos que correr con esto, pero le interesa sobre manera, tener claridad del estado actual de nuestras inversiones ya que; en caso de salir o no salir el crédito, por un asunto de responsabilidad se debe revisar cómo está el programa de pagos. FUPROVI hace una propuesta, para un abono de 200 millones de colones y si se acepta la propuesta y se paga, tendríamos que readecuar el crédito, por 400 millones 675,000 mil colones y entonces no tendría sentido el crédito original por un millón de dólares.

Se aclara que pese a la propuesta de FUPROVI, la Asociación, le pagó 125 millones de colones de más, en la letra de cambio que se canceló en el mes de octubre, por lo tanto, hay que hacer una negociación con ellos. Se indica que este año se está recibiendo del INS una partida aproximada de 200 millones de colones de manera extraordinaria. Además, hay que esperar la presentación del Plan de Negocios para los Campo Escuelas que nos permitan tener claridad además de las inversiones con responsabilidad.

Al ser las diecinueve horas ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Ángela Zúñiga Araya, Contralora.

Al ser las diecinueve horas con trece minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.

Se revisa la nota número DE-001-2023 del 02 de enero de 2022, suscrita por el Sr. Gerardo Enrique Porras Garita, Director Ejecutivo de FUPROVI en la cual presentan la siguiente propuesta para el pago:

“Dividir el saldo pendiente en tres tractos, pagaderos de la siguiente forma:

Un primer pago el 9 de enero 2023 por la suma de ₡200.000.000.

Un segundo pago el 15 de febrero 2023 por la suma de ₡200.000.000.

Un tercer pago el 15 de marzo 2023 por la suma de ₡200.675.475.

Para un total de ₡600.675.475. (seiscientos millones seiscientos setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y cinco colones exactos).

En caso de que el Banco efectivamente apruebe el crédito antes del 15 de febrero quedara a opción de ustedes cancelar la totalidad del saldo”

Se propone nombrar una comisión que pueda negociar con FUPROVI este tema, llevar la propuesta de pago que sea más beneficiosa para la Asociación y en un plazo prudencial presenten una propuesta a la Junta Directiva Nacional, para tomar un acuerdo para hacer un nuevo desembolso de recursos para el pago. El rango de negociación sería entre 50 y 100 millones de colones a pagar antes del 24 de enero, en el tanto se aprueba el préstamo con el Banco.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: “Tengo una duda, la letra de cambio está firmada para efectos de que el 24 de enero se haga un desembolso importante, ellos están digamos, en la nota señalando que están haciendo una serie de consideraciones y que nos están facilitando el proceso para hacer desembolso de 200 mil colones y un tanto más en tres tractos sin intereses adicionales. Como la letra de cambio está ya firmada, la letra de cambio es un documento legal que ellos pueden ejecutar si se plantan y dicen no, esto es lo que es y punto, entonces, aquí no es solamente entrar en una negociación, que ya ellos de por sí hicieron el proceso de apertura para que eso se dé, sino también la necesidad, posiblemente que vaya a surgir, por un tema de seguridad jurídica, tanto de ellos como de nosotros, de firmar una nueva letra de cambio con esas nuevas cláusulas que se vayan a negociar, entonces para que se considera también |dentro de la toma del acuerdo y de la negociación que ustedes vayan a hacer, que quede en actas.”

El Sr. Roberto Aguilar, Vocal, señala que; este Comité negociador debe llevar la nueva propuesta y el resultado de esa negociación, debe volver a ser discutida en el seno de esta Junta Directiva, porque hay que recordar que; el acuerdo que tomó la Junta era que; el 50% se pagaba en efectivo de fondos propios y el otro 50% a través de un crédito. Entonces, ante un eventual pago y una nueva negociación, se tendría que tomar un nuevo acuerdo en donde; se autorice el desembolso de fondos propios. Señala que esto debería ser así, por razones de transparencia, ya que si no; estaríamos incumpliendo el mismo acuerdo que tomó esta Junta, reitera que este proceso de negociación tendría que volver a la Junta.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

ACUERDO #02-33-2022/23

Autorizar a la Presidencia, a las dos Vicepresidencias y a la Tesorera a que realicen la negociación con los personeros de FUPROVI, del plan de pagos de lo que se adeuda por concepto de la compra del edificio en Moravia. Aprobar un rango de negociación para este comité entre 50 y 100 millones de colones, a pagar antes del 24 de enero de 2023 y firmar las nuevas letras de cambio que se acuerden en la negociación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. Y EN FIRME.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Con esto que estamos tomando en cuenta también, deberíamos de deshacer la comisión pro FUPROVI, porque ya no tiene razón de ser, entonces, para que quede en actas de que esa ya no va a trabajar más."

Se señala que se debe revisar el acuerdo, ya que, si el mismo indicaba que esta comisión se constituyó solamente para la adquisición del edificio, una vez que se realizó este trámite ya la comisión queda sin efecto.

El Sr. Zamora Salazar continúa manifestando: "Correcto, entonces que quede en actas que ya no funciona más, nada más, gracias."

La Sra. Lutgarda Castro Corella. Tesorera, señala que; se debe proceder con la revisión del acuerdo anterior ya que no se indicó que el monto se financiaría con recursos de fondos propios, pues el acuerdo anterior para el pago de FUPROVI estipulada que un porcentaje se financiaría con fondos propios y el restante con el crédito bancario.

Se procede con la revisión del acuerdo #06-2022/23 de la sesión extraordinaria N°22-2022/23 del 21 de setiembre de 2022, en el cual se estipula la forma de pago del edificio en dos tramos: 1- 50% en setiembre-octubre 2022 con fondos propios (175 millones de colones con la firma de la compraventa y 631 250 000,00 colones el 10 de octubre de 2022). 2- 50% al disponer del crédito.

La Sra. Vilma Fallas Méndez. Secretaria, señala que se debe meditar lo siguiente: el acuerdo dice que la compra será por un monto de \$2.500.000,00 dólares, pero posteriormente se dice que vamos a pagar en colones y el otro 50% al disponer del crédito que se está solicitando en dólares. Los primeros pagos ya se dieron, entonces, el puje la negociación es la forma de pago en dólares o en colones, en el que debe de quedar claro, la fecha del tipo de cambio del dólar, si prevalece al momento de pago o al momento de la firma de la escritura y las letras de cambio ya que; dependiendo, los números, posiblemente no serían favorables

Se aclara que; que la negociación se hizo con el tipo de cambio en el momento de la compra y se pasó a colones porque el dólar estaba subiendo muy rápido, era parte del riesgo.

La Sra. Maribel Monge, Vicepresidente; hace lectura de algunos elementos de la escritura en el que se deja claro que la forma de pago a través de las letras de cambio que se pactaron en colones, al momento de la compra.

Lutgarda Castro Corella. Tesorera, propone modificar el punto 2 del acuerdo #06-2022/23, para que valora la forma de pago de ese 50% restante mediante un tramo y el monto restante, mediante un crédito o fondos propios.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, consulta si existe algún otro tipo de acuerdo por parte del Comité Ejecutivo ya que no entiende por qué, si en el acuerdo se dice que el 50% se paga con el crédito porque ahora estamos ante la disyuntiva de un pago en enero, pago que entraría dentro del rango del 50% restante. El tema central ahora es si debemos de pagar con fondos propios o a través del crédito pendiente

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente señala que; ya se ha cancelado más del 50% de la deuda, el crédito no se ha aprobado todavía y estamos ante un escenario en donde firmamos una letra de cambio en la que hay un compromiso de pago al 24 de enero. FUPROVI, está haciendo una buena propuesta de pagos en tramos y tenemos una oportunidad para negociar

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, propone modificar, el punto 2 sobre el "50% al disponer de crédito", para hacer un abono más de los 100 millones y que quede el resto, a sujeto al crédito.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Básicamente, porque, no sé si entre más escucho más se me enreda, no, y me preocupa una cosa, estamos muy positivos, pero usted mencionó ahora algo que me quedó dando vuelta en la cabeza y decía la Junta Directiva no está muy de acuerdo con estas condiciones tan favorables que encontramos para comprar nosotros el local, vuelvo a repetir, la carta dice 09 de enero y por otro lado, no sé si la diferencia que está dando ahí de 70 y pico de millones entre lo que tenemos nosotros es porque ya ellos dijeron, o es que son 100 y pico de millones, verdad, lo que se les giró de más, entonces ellos dijeron, no, no, esta negociación es contemplando que les estamos pidiendo 200 millones a parte de todo lo que nos han dado, ósea, todas esas cositas, esas pulgas, pueden traer que toda la perspectiva que estamos planteando sea cambiada por ellos en su momento, pasado mañana en una mesa de negociación con ustedes, entonces no sé hasta qué punto deberíamos ver como ustedes negocian, no sé, y reunirnos de aquí al viernes, de aquí al lunes en otra extraordinaria urgente para ver este tema, porque me preocupa que estemos tomando decisiones con base en unos supuestos que hicimos nosotros que la cosa va por ahí, pero que se nos puede revertir en el camino, eso era, entonces, gracias, quiero que conste en actas.

Se señala que se debe definir el monto máximo para entrar en una negociación y si durante esa negociación se llega a un acuerdo o no, es necesario, que se deba traer el tema para revisión de la Junta Directiva Nacional en una sesión extraordinaria.

Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita conocer la letra de cambio firmada con FUPROVI cuando se adquirió el edificio, con el fin de conocer los términos de la misma. Se proyecta a la vista de todos y se puede constatar que el monto de la letra en la que hay un compromiso de pago es al 24 de enero es por un monto de ₡796.875.000,00 millones de colones.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Ok, entonces tenemos que este es un título ejecutivo que tiene, vamos a ver, si mañana no pagamos, el 24 no pagamos, simple y sencillamente, ellos en un acto, digamos legal, frío y calculado, porque acordémonos que la nota viene por el Director General, pero hay una Junta Directiva, ellos podrían simplemente llevarlo y decir "ejecútese" y pelearnos eso legalmente.

Ahora, ellos están planteando una posibilidad de pago en tres tramos, aquí lo que se está abriendo es la posibilidad de la negociación de ese primer pago que no llegue a los 200 millones, sino que sea muchísimo menor el monto, tomado en consideración el abono extraordinario, que de manera involuntaria la organización le hizo en el primer pago, ¿cierto? ¿es así?

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente señala que efectivamente es así.

Continúa indicando la Sra. Fallas Méndez: "Aquí estamos ante una situación también de conflicto legal en relación con la utilización de fondos propios en ese pago extraordinario de ese 50%, porque esto contradice lo que se estipula en el acuerdo original, que fue de hacer el segundo pago con base en un crédito que todavía no se ha concretado, o no se ha definido si se va a aprobar o no. Entonces, yo aquí lo que sugiero, es que hagamos el análisis de una eventual modificación de la forma de pago de ese segundo tramo, porque de lo contrario, si se deja tal cual está en estos momentos, habría problemas de legalidad de la utilización de los fondos privados, en un pago que quedó acordado con fondos de otra naturaleza, que en este caso es el crédito.

Yo sugiero entonces, que procedamos a hacer la verificación de cuánto fue el monto exacto que se pagó de más, para que independientemente si fue un error administrativo, se ratifique ese pago adicional que se hizo de fondos propios, por ese monto en específico y se proceda a subsanar el pago con un origen diferente al establecido por el acuerdo original. Y posteriormente a eso, entonces verifiquemos o busquemos la fórmula de cómo abrir ese canal de poder pagar, ya sea por fondos propios ante la eventualidad de que el crédito pueda salir pronto. Pero esto, lo hago con el afán de que no tengamos ningún problema de legalidad, con el pago que se hizo la primera vez y este segundo que se está autorizando a negociar, que conste en actas, gracias."

Roberto Aguilar, Vocal, ratifica que la negociación que haga la Comisión negociadora debe de traerlo nuevamente a la Junta, dándole la potestad de negociar un abono extraordinario de hasta 100 millones de colones, pero además solicitar una ampliación del plazo y la firma de una nueva letra de cambio, eliminándose la anterior.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que se proyecte el acuerdo No 02 de esta acta he indica que conste en actas lo siguiente: "Así como está ese acuerdo, yo quisiera manifestar que, si no se hace un cambio conforme lo propuesto por mí anteriormente, yo estaría vamos a ver, absteniéndome, no sería la abstención, o votando en contra, más bien, del acuerdo anterior, porque; creo que aquí hay una incongruencia con la formula del método de pago y la autorización de una negociación de fondos propios cuando originalmente el acuerdo señalaba que era a través de un crédito, entonces, hasta tanto no se haga la modificación del acuerdo anterior, yo no estaría acogiendo esto."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo. Fiscal señala que: "Yo creo que la inquietud que tiene Vilma, la tenemos todos, en el sentido de que el acuerdo obviamente nos está contradiciendo, pero el acuerdo ya está tomado en firme, lo que hay que hacer es anularlo y tomar otro par que nos contemple lo que estamos contemplando en estos aspectos, que conste en actas, gracias."

Se señala que entonces se debe anular el acuerdo #02-33-2022/23 de esta sesión y tomar un nuevo acuerdo, contemplando todo lo conversado en esta sesión.

ACUERDO #03-33-2022/23

Anular el acuerdo #02-33-2022/23 de la sesión ordinaria N°33-2022/23 del 11 de enero de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

La señora Maribel Monge. Vice Presidente, alerta sobre una diferencia entre el documento de escritura, en el que la sumatoria de las letras de cambio y lo cancelado, no coinciden con el monto final de la compra. Remite a la Junta mediante WhatsApp las imágenes de la escritura.

La Sra Vilma Fallas, Secretaria señala que el documento de escritura de la compra de la propiedad es un documento legal, con efectos jurídicos y el monto que se estipula en el valor total de la compra es que prevalece sobre las letras de cambio.

Se aclara que el monto de ₡1,597,350.000,00, corresponde a la conversión del tipo de cambio del dólar, de 638.94, colones por dólar, conforme el Banco Central, al momento de la compra de la propiedad.

Se somete a consideración la siguientes propuestas y se acuerda:

ACUERDO #04-33-2022/23

Considerando que:

1. Conforme el acuerdo #06-22-2022/23 del acta N°22-2022/23, celebrada el pasado 21 de setiembre del 2022, se estipuló cancelar el 50% del monto de la compra de la propiedad a FUPROVI al momento de disponer del crédito bancario.
2. Por un error involuntario, la administración hizo un pago extraordinario al 50% ya cancelado de 125 millones de colones de fondos propios.

Se acuerda:

Ratificar el monto de pago extraordinario realizado por la administración de ciento veinticinco millones de colones de fondos propios y autorizar a la Comisión Especial designada por esta Junta Directiva (Presidencia,

Vicepresidencias y Tesorera), para negociar antes del 24 de enero de 2023, del rubro de fondos propios, hasta por un monto máximo de cien millones de colones, algunos pagos adicionales a FUPROVI, mientras se concreta el crédito del Banco Popular.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #05-33-2022/23

Solicitar a la Dirección General, nos haga una proyección de flujo de pagos, por un plazo de tres meses, en caso de que el crédito con el Banco Popular no se concrete, lo cual deberá ser remitido para la próxima sesión extraordinaria de la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS DE ASAMBLEA NACIONAL 2023 “PATRICIA FALLAS AZOFEIFA”:

- a. Completar nombramiento de comité de Asamblea.

Al ser las veinte horas con cuarenta y cuatro minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.

Se informa que se presentaron las postulaciones de los señores Roy Andrés Zúñiga Chacón y Fernando Núñez Ramírez como candidatos al cargo de miembros del Comité Organizador de la Asamblea Nacional Ordinaria.

Se procede con la votación:

- Roy Andrés Zúñiga Chacón: Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.
- Fernando Núñez Ramírez: Ileana Boschini López, Presidente y Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.
- Salvan el voto: Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Lutgarda Castro Corella, Tesorera y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

Se acuerda:

ACUERDO #06-33-2022/23

Aprobar el nombramiento del Sr. Roy Andrés Zúñiga Chacón como miembro del Comité Organizador de la Asamblea Nacional Ordinaria 2023.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, justifica su voto salvado de la siguiente manera: “Yo voy a justificar el por qué estoy salvando el voto, el compañero Fernando Núñez, y que no dudo de sus capacidades, tienen, cómo se llama, está en Corte de Honor, tiene un seguimiento en Corte y eso el atraso que tenga la Corte Nacional de Honor, que la Corte Nacional de Honor a pesar de que él haya hecho o no, no haya en el tiempo sacado o solucionado o justificado, o hacer lo que le corresponde hacer, perjudica a las personas y esto que nos quede de lección, la Corte; aquí voy a aprovechar; en que la Corte de Honor, con las personas que están ahí, sea que están bien o están mal enviadas, no le está dando solución a este tipo de denuncias y eso es una barbaridad, yo estoy salvando mi voto en este sentido, hay muchas personas que se ven perjudicadas por la inoperancia de la Corte de Honor, eso es lo que yo, o por lo cual me estoy refiriendo y que quede en actas.”

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: “Yo más bien creo que, hasta donde yo entiendo se está haciendo un esfuerzo extraordinario en sacar todo el montón de casos

que han quedado rezagados a través del tiempo y eso no es cosa menor, lamentablemente hemos tenido Cortes que no, o tenemos una situación tal vez, fuerte dentro de la organización en la cual llegan muchísimas denuncias con casos de todo tipo y la Corte tiene que resolver, entonces se generan rezagos, es probable que tengan muchos casos pendientes, pero yo no podría decir en estos momentos que hay inoperancia de la Corte, creo que más bien ellos están haciendo un esfuerzo importante y no por nada hay personas de un alto valor moral y profesional que están asumiendo ese rol ahí en la Corte, gracias, que conste en actas."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí rápidamente ya que se están refiriendo al tema, aunque no es un tema de agenda verdad, pero lo que me preocupa no es, además sí como Fiscal pues sí tengo ciertas cuestiones de cómo está llevando la Corte las cosas, lo que me preocupa en la justificación que da Eduardo, hoy porque es Fernando, mañana puede ser cualquier persona, entonces más bien estamos violentando el principio de inocencia porque hay un proceso en Corte, independientemente si hay o no hay un proceso en Corte, si la Corte se atrasó o no se atrasó y no le ha resuelto el asunto del compañero Fernando y vea, digo Fernando como puedo decir cualquiera de los 17, 19 mil miembros de esta organización, más bien esa justificación va en contra de un derecho constitucional, que es la presunción de inocencia y eso sí me preocupa más que el que haya quedado o no haya quedado Fernando en esta comisión, esa parte quiero, esto quiero que conste en actas y le hago una reflexión a la Junta de que creo que más bien las decisiones se deben ir basadas en hechos concretos, porque si no muy fácil y yo creo que como Fiscal también lo estoy pidiendo llevemos a Corte a todo el que nos esté estorbando en el camino para que los vayan sacando del camino y no puedan participar, que conste en actas, muchas gracias."

b. Definición de fecha y lugar de Asamblea.

Se propone para la fecha de realización de la Asamblea Nacional el 25 marzo de 2023, considerando los atrasos que hay con respecto a la organización de esta. Sin embargo, se señala que se debe analizar el tema del cambio de firmas y demás, por lo que se recomienda que sea el 18 de marzo.

También se propone definir dos fechas, considerando que la administración debe buscar lugares para la realización de la Asamblea, con el fin de agilizar estos procesos.

Se procede con la votación de estas dos propuestas de fechas para la realización de la Asamblea Nacional Ordinaria 2023:

- 18 o 19 de marzo de 2023: Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Lutgarda Castro Corella, Tesorera y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.
- 25 o 26 de marzo de 2023: Ileana Boschini López, Presidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.
- Salva el voto: Maribel Monge Salazar, Vicepresidente.

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Voy a salvar mi voto porque definitivamente no tenemos el lugar, aunque yo, por ahí anda una propuesta suelta que sí estaría yo de acuerdo, que fuera en la Sede, lo que pasa es que habría que ver un movimiento de tal magnitud si fuera posible, entonces de ser posible, habría que contratar varias cosas para hacerlo realidad, tendrían que medir muy bien los espacios."

Se acuerda:

ACUERDO #07-33-2022/23

Aprobar la realización de la Asamblea Nacional Ordinaria 2023, el 25 o 26 de marzo de 2023.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

Sobre el lugar para realizar la Asamblea Nacional Ordinaria 2023, la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, señala que se ha valorado la posibilidad de realizarla en la Sede Nacional de Moravia, alquilando un toldo para la cancha y colocando tipo gradería para los laterales, lo cual representaría un ahorro en los costos de alquiler de local y se puede mejorar el tema de la alimentación.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo en este momento no me aventuraría a tomar una decisión de que sea en la sede porque hay muchos factores que tienen que considerarse, sí bien es cierto se han hecho algunas actividades y se ha contratado la instalación de un toldo grande que cubre la cancha de baloncesto, sabemos que en la realidad la participación, por lo menos en las últimas dos, tres Asambleas, ha sido de 350 a 400 personas y en temas de pandemia podría ser que en la proyección en esta próxima Asamblea pueda ser igual o más, ese tema nunca es un tema que realmente se tenga certeza puesto que tiene que disponerse de la posibilidad de la presencia de por lo menos, diríamos el 75% considerando las últimas asistencias a las Asambleas.

El establecer un acomodo de los laterales con gradería me parece desproporcional, puesto que las condiciones de los Asambleístas para algunos van a ser de comodidad, especialmente los del centro, sino así los que estén en gradería y para ello habrá que tomarse algunas disposiciones también de temas de seguridad y de eventualidad ante el clima, puesto que eso quedaría totalmente abierto. Recordemos también que ahí hay algunas arboledas que no van a permitir total visibilidad para algunos que quisieran tener esa facilidad como se las hemos brindado en los últimos años y creo que hay un presupuesto asignado para eso.

La encomienda que yo le haría al Comité de Asamblea es que trate de ser austeros y busquemos algunas condiciones propias de comodidad para los Asambleístas, considerando que algunos vienen de zonas muy alejadas y que hacen un esfuerzo extraordinario para poder participar.

Coincido totalmente con Ileana con el tema de la comida, tienen que modificarse, el sandwichito realmente no es algo que sea del agrado, podríamos variar eso, pero creo que hay capacidad suficiente para tratar de buscar mejores opciones si nos movemos rápido en este momento que ya tenemos una fecha posible, que conste en actas, gracias."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí, no, solo para reiterar precisamente que algo que me inquietó y por eso lo mandé por escrito el asunto desde hace días, bueno, hace dos días es la propuesta de que no sea en la Sede, precisamente por la cantidad de gente, ya Vilma tocó lo de agua, que yo también lo estaba pensando y además usted sabe lo que es estar 8 horas en una gradería, una cosa es ir a ver un partido o el Festival de la Luz, una hora, hora y media o dos horas, a estar 8 o 10 horas sentado ahí y teniendo que subir y bajar y no hay comodidad para comer, entonces sería como una contradicción el dar una muy buena comida, pero al rato que se le cae de estar subiendo y bajando gradas, ósea, creo que no es.

Otro tema que también es el asunto de las votaciones, si tenemos el internet adecuado para hacer todo el asunto de las votaciones virtuales, que me imagino que también se va a aplicar. Yo propongo que se busque algo así como el Crown Plaza que se hizo hace unos años, donde se da una buena alimentación, la gente está muy cómoda sentada, todos al mismo nivel y presta todas las condiciones para hacer una muy bonita Asamblea.

Entonces sí externo acá mi preocupación de que no era un rum rum lo que yo escuché en algún momento, sino que si ya se planteaba hacer la Asamblea ahí en la Sede Nacional, que para otra serie de talleres y cosas es una maravilla, nos va a servir para mucho, pero creo que no es el momento oportuno para usarlo o venirlo a usarlo en el Asamblea y aventurarnos en algo que quién sabe cómo nos va a ir, que conste en actas, gracias."

Se propone que se encargue al Comité Organizador de la Asamblea, que presenten recomendaciones del lugar y se establezca un plazo en vista de que se debe reservar el lugar.

Al ser las veintiún horas con diecisiete minutos reingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.

Se acuerda:

ACUERDO #08-33-2022/23

Instruir a la administración y al Comité Organizador de la Asamblea, para que presente a más tardar al 18 de enero de 2023, propuestas de lugar para la realización de la Asamblea Nacional Ordinaria 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VII: NOMBRAMIENTO DE DIRECCIÓN GENERAL.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, informa que se ha estado revisando la publicación del concurso para el puesto de Dirección General y la presenta y da lectura para conocimiento de la Junta Directiva Nacional.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo viéndolo así a grandes rasgos, porque no, bueno, estoy buscando aquí el perfil que nosotros aprobamos..."

La Sra. Boschini López le informa que la publicación fue tomada del perfil aprobado, solo el nivel de Excel avanzado no está incluido en el perfil.

Continúa indicando la Sra. Fallas Méndez: "Sí, eso si es importante, los temas contables y ese tipo de cosas, pero bueno, no solamente por eso, porque hay varias cosas que pueden ser."

En términos generales yo lo veo bien, como que resume mucho de lo que nosotros establecimos en el perfil, o está todo lo del perfil por lo menos la mayoría y está bien, el tiempo me parece totalmente apropiado, usted tiene un nombramiento hasta el 02 de febrero, sí más no recuerdo. Yo estaba haciendo aquí una propuesta y más bien estaba con tiempos más cortos, previendo la posibilidad de esos tiempos que hay que jugar para efectos de la verificación, la información y ya para la definición total.

De verdad agradezco la presentación de este documento el día de hoy, realmente tengo que manifestar y que quede constando en actas todo lo que acabo de señalar y en adelante, que sí estaba muy preocupada porque sentíamos, o sentía, que ya estaban pasando 5 meses y medio y que realmente como Junta Directiva, pese a que hemos dicho y hemos avanzado en algunas cosas, por ejemplo la definición del perfil y demás, no habíamos concretado lo que realmente se está exponiendo el día de hoy, que era lo que hace rato queríamos ver, que realmente no implicaba mayor complicación, pero que era importante que lo accionáramos hace rato.

Sin embargo, aquí si me gustaría hacer la consulta directa a la Presidencia, ¿cuáles son los términos y cómo se va a manejar esta relación con EDIFICAR, puesto que todos los currículos llegan a este link del cual ellos van a tener toda información? ¿Cuáles fueron los términos que se utilizaron para efectos del proceso que sigue a partir del recibimiento de los currículos? Que yo espero y aspiro que sean muchos y que esto no solamente quede la publicación en la página oficial de la organización, sino que también lo podamos abrir un poquito más, para que podamos tener una gama más amplia de posibilidades de personas que puedan ayudarnos en la Dirección de esta organización.

La Sra. Boschini López señala que EDIFICAR tiene un sitio donde publican los concursos y la Asociación está inscrita en el sitio empleo.com, entonces se va a publicar en los dos. Se debe definir si se publica en

un periódico, ya que la Directora de Imagen y Comunicación le indicó que eso ya no se utiliza, pero la idea es que el concurso sea muy difundido y transparente.

Lo del tema del periódico me parece que tiene razón Alejandra, los medios tecnológicos son más rápidos, más hábiles y llegan de una manera impresionante algunas informaciones a los correos personales sobre todo para quienes en algún momento nos inscribimos, en algunas de esas posibilidades o link que te abren posibilidades de empleo y para eso realmente hay una gama importante, el periódico, perdón, incluso ya estamos dando el paso al tema digital, entonces, sí yo creo que el tema de hacer una inversión en un periódico no es y creo que hay otras posibilidades tecnológicas más fáciles.

Y realmente agradezco realmente la apertura que se está generando, de verdad, para que esto sea lo más socializado posible, tomando en consideración, y aquí no nos hagamos los rusos, como dicen algunos, de que ya hay criterios de algunos en la calle que ya este puesto tiene nombre y apellidos, incluso se disputan entre dos muy cercanos y que han pasado en Junta Directiva anterior, lo cual es para mí lamentable que se digan ese tipo de cosas porque realmente están cercenando la posibilidad de que otras personas puedan aspirar a llegar y además, creo que nos deja muy mal parados, cuando se dice por ahí que ya hay negociaciones para poner al fulano o al zutano, lo cual creo que, y quiero hacer un llamado de atención en el sentido de que aquí no se trata de poner al mejor amigo, o al compadre o a quien me va a favorecer, nosotros somos aves de paso, la vida es una tómbola, somos personas que estamos en un momento determinado y a lo que aspiramos es hacer lo mejor posible desde nuestro puesto en Junta Directiva Nacional como órgano colegiado, pero especialmente en dejar lo mejor, o la semilla mejor sembrada a esta organización, el puesto de la Dirección General es un puesto al que aspiramos que en la persona que vaya a ocupar, permanezca muchos años ahí y realmente se ajuste a las necesidades de la institución, que no sea por compadrazgos, sino más bien por un tema de raciocinio, de equilibrios, en donde realmente prive el mejor interés, no personal sino institucional, que conste en actas lo que acabo de señalar porque si me parece importante sobre todo por las cosas que uno escucha todos los días en relación a este tema y como lo señalé anteriormente, ya aquí se disputan dos personas y dicen que hasta hay negociaciones de por medio cosa que espero que se equivoquen algunos, gracias."

Se recomienda utilizar todas las plataformas digitales que existen para hacer la publicación del concurso.

Al ser las veintiún horas con veintinueve minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos.

Se acuerda:

ACUERDO #09-33-2022/23

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, solicita que conste en actas lo siguiente: "Hay un detalle que es el siguiente y quiero que esta Junta Directiva lo considere, es más, por norma y por ley le corresponde a la Junta Directiva. Y hago este comentario en el sentido de que, y por eso pido que conste en actas, yo no quiero que EDIFICAR nos dé, dos, o tres, o cuatro, o cinco, EDIFICAR nos tiene que dar todas, está bien que EDIFICAR nos dé, vean de estos 25 que se postularon, nosotros le estamos estableciendo una lista de prioridades de primero el que recomendamos, de segundo y etc., etc., pero aquí les estamos entregando los 25 por un orden establecido de sugerencia nuestra, para que sea esta Junta Directiva, como tal y soberana, la que elija el que le parece, porque que tal si resulta y descubrimos que el número 19, mirá, tiene una serie de cuestiones y habilidades que perfectamente y competencias que nos sirven más a nosotros, ok, que está bien que EDIFICAR nos dio la lista de prioridades, pero yo considero que nosotros tenemos que recibir los 20 o los 35 que nos lleguen, para que seamos nosotros, le agradecemos a EDIFICAR que nos dé la prioridad de acuerdo a su sugerencia, pero es a este órgano el

que le compete elegir a la persona que consideremos que es la adecuada, eso quiero que conste para que lo pidamos"

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo quiero que conste en actas que le estoy contestando que eso, que en realidad somos nosotros los que pedimos qué es lo que queremos, entonces eso se va a pedir."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "No, nada más me llamó la atención lo que dice el compañero José Luis, coincido totalmente, nosotros somos, yo lo he dicho e incluso yo propuse en alguna vez que lo elegíamos directamente, porque sabemos que es la Junta Directiva la que lo tiene que elegir, la preocupación que me deja José Luis, si es cuando dice usted, porque parece ser con ese comentario suyo que estuviéramos haciendo un acto ilegal, que dice que la ley no permite que deleguemos en nadie, ni en nada, entonces yo quisiera saber que usted me aclare en qué artículo de la Ley está específicamente eso, porque yo no lo encuentro en lo personal, que conste en actas, gracias."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Que conste en actas lo que voy a decir, nosotros no estamos delegando el nombramiento de la Dirección General en nadie, estamos recibiendo una apoyo para procesar la información, pero la decisión final es de esta Junta Directiva."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí, que conste en actas que coincido plenamente con la propuestas y los señalamientos que está haciendo José Luis Arguedas y que igualmente considero que a amén de las recomendaciones que haga EDIFICAR, nosotros también tenemos que tener la información completa de todos los aspirantes a este puesto y valga el momento entonces, para que dentro de los términos que se estableció esta alianza con EDIFICAR, se ponga esto como un punto del producto final del producto que nosotros pretenderíamos también nos aporte a la Junta Directiva. Y aprovecho también para solicitar Ileana, que por favor nos remita a la Junta Directiva Nacional los términos en que ellos van, en que se generó todo este proceso de alianza con edificar para este tema en específico, gracias."

ARTÍCULO VIII: TEMAS DE CAI:

- a. JAMCAM.
- b. Encuentro de Líderes Femeninas.
- c. Evento CISE.

La Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía, solicita lo siguiente en relación con los temas de asuntos internacionales:

Declarar en firme los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria N°32-2022/23 relacionados con la destitución de la actual Jefe de Contingente del Encuentro de Líderes Guías Scouts, México 2023, para proceder a realizar las publicaciones del concurso para el nombramiento de la nueva jefatura de contingente y además el acuerdo relacionado con la no participación de Costa Rica en JAMCAM Panamá, ya que se debe proceder a comunicar a la Asociación de Scouts de Panamá.

Existe una conferencia de CICE que se va a realizar en febrero de este año, por lo que se reunieron con el Equipo de Espiritualidad, ya que llegó una carta de solicitud del Sr. Leonardo Barboza, el Exjefe Nacional, en donde comunica que había sido invitado como parte del equipo de logística para participar del evento y por lo tanto solicitaba permiso para participar con el uniforme, además informa que tiene a tres personas más incluidas dentro de este equipo de logística. Por tanto, se procedió a consultar al Equipo de Espiritualidad sobre el evento, ya que al C.A.I. no le había llegado ninguna invitación, y el Equipo de Espiritualidad, comentan que estuvieron en reunión con el CICE regional en el mes de octubre y que quedaron en enviarles la información sobre este evento, pero no se las había hecho llegar.

Por lo anterior las Comisarías Internacionales realizan una investigación sobre la situación y se dan cuenta de algunas irregularidades: Que el Equipo de Espiritualidad no estaba enterado del evento. No hay un programa específico, fechas, ni lugar. Tercero, el evento no es una conferencia, sino un tipo de retiro espiritual, donde no se van a tomar decisiones y además que el Sr. Barboza no ha formado nunca parte del Equipo de Espiritualidad por lo que no estaría avalado, ni preparado para participar o dar charlas en este evento. También, aparentemente los organizadores del evento serán quienes cubrirán los gastos de estos invitados, pero los mismos indican que ellos serán quienes van a costear su participación con sus propios recursos, por lo tanto, existen muchas diferencias entre lo que informan a las Comisarías y la información que se está recibiendo.

Por otra parte, se solicitó a la Corte Nacional de Honor desde diciembre información sobre estas personas y a la fecha no se cuenta con la misma.

Se le indica a la Sra. Aguilar Solano que se concluyó el tiempo de la sesión y por tanto con base en lo que establece el P.O.R. la Presidencia en consulta de otros miembros de la Junta Directiva.

ARTÍCULO IX: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Temas de C.A.I.:
 - a. Manual de Becas.
 - b. Manual para Contingentes Internacionales.
 - c. Conciliación evento internacional.
2. Temas Comité de Planificación:
 - a. Acompañamiento de sesiones de consulta.
 - b. Sustitución de miembro del Comité de Planificación: mecanismo de nombramiento.
3. Temas de Comité Ejecutivo:
 - c. Sustitución de vehículos.
 - d. Horario de los colaboradores y teletrabajo.
4. Control de acuerdos.
5. Informe y temas varios del Comité de P.O.R.
6. Aprobación de actas pendientes.
7. Correspondencia.
8. Recurso de Revocatoria de Fiscal.
9. Temas de Fiscalía.
 - a. Manual de ayuda a grupos.
 - b. Aspectos administrativos.
 - c. Solicitud de apoyo legal para fiscalía.
10. Recurso de apelación Walter Joaquín Pereira Vargas.
11. Recurso de revocatoria Vilma Fallas Méndez.
12. Temas de CTN.
13. Informes de Contraloría.
14. Senda de Iztarú.
15. Varios.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos.

Ileana Boschini López
 Presidente

Última línea

Vilma Fallas Méndez
 Secretaria
